

Adaptación al Grado Facultad de Ciencias

¿Cuántos créditos he de superar para poder continuar en la Licenciatura?

Para permanecer en la Licenciatura, los alumnos matriculados en 3º de Química o Biología en el curso 2010-2011 deberán superar el primer y segundo curso completos y al menos el 50% de las TR y OB de tercero. Si no cumplen con este requisito, serán adaptados al grado.

Si suspendo una asignatura que el curso próximo corresponde a un curso que se extingue, ¿tendré clases de esa asignatura?

No, las asignaturas se extinguen con el plan y dejan de impartirse. Caso de que exista una asignatura equivalente en ambos planes, la asistencia a las clases del Grado dependerá de lo que el profesor y el alumno acuerden en la tutoría, según la afinidad de contenidos.

Si no se imparte una asignatura equivalente, el profesor ofrecerá tutorías de la asignatura, bien de modo personal o bien en grupo, a los alumnos que estén en la misma situación.

Aunque la asignatura deje de impartirse y no haya clases, se tiene derecho a dos convocatorias más de examen, esto es la 3ª y 4ª convocatoria.